 INVESTIGACIÓN & REMEDIACIÓN DE SUELOS	<b>ANEXO I</b>	Rev. 0	04/2017
<b>MANUAL DE GESTIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO</b>			

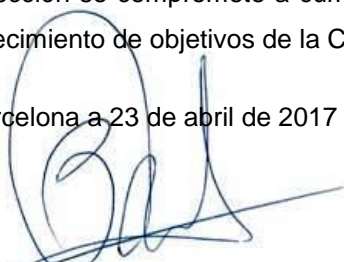
## POLÍTICA DE LA CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

**LITOCLEAN, S.L.**, empresa dedicada al desarrollo de estudios de Investigación del subsuelo, Análisis de riesgos y Remediación del subsuelo, orienta su gestión a:

- 1- Compromiso del equipo humano que compone **LITOCLEAN, S.L.** con la plena satisfacción de sus clientes y conseguir una buena rentabilidad en cada uno de los servicios prestados.
- 2- Clarificar de forma documental los servicios que se prestarán al Cliente, y especificar plazos, compromisos y condiciones asociadas a los mismos, para cumplimentar los requisitos contratados.
- 3- Establecer Contratos entre Cliente y **LITOCLEAN, S.L.**, para consolidar y consensuar dichos requisitos con el mutuo compromiso.
- 4- La aportación adecuada de recursos para cumplir fielmente con los compromisos adquiridos.
- 5- Tener en cuenta que la calidad en el servicio prestado es la base del futuro de nuestra empresa.
- 6- No sólo dar calidad en el servicio prestado, sino que quede constancia de ello.
- 7- Crear un entorno de trabajo para todos los empleados que fomente el compromiso con la Calidad, el Medio Ambiente, el Trabajo en Equipo, la Confianza y el Respeto mutuos.
- 8- Prestar servicios que respeten los requisitos legales vigentes y otros requisitos suscritos.
- 9- Responsabilidad implicada de cada empleado en esta Política.
- 10- Subsanan las deficiencias, emprendiendo las acciones correctivas en aquellas situaciones que produzcan servicios no satisfactorios, desde el mismo momento en que sean detectadas.
- 11- Procurar la Mejora Continua del Sistema de Gestión de la Calidad y Medio Ambiente para lograr el desempeño de los procesos.
- 12- Optimizar y mantener un entorno de trabajo adecuado, respetando los criterios de seguridad y salud laboral.
- 13- Prevención de la contaminación ambiental como medida básica para lograr la protección del medio ambiente.

La Dirección se compromete a cumplir con ésta política, proporcionando el marco de referencia para el establecimiento de objetivos de la Calidad y de Medio Ambiente.

En Barcelona a 23 de abril de 2017



Dirección General